

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0072**

Fecha: 06/05/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900131 03001 2022 00192	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GAMALIER - SEGURA VARGAS	ALEJANDRO - VARGAS RODRIGUEZ	Auto enviado a expediente por conducto de Secretaría, remítase el expediente al despacho del Honorable Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, para lo pertinente.	03/05/2024	
1900131 03003 2021 00162	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ROSVITA - PIPICANO GUZMAN	COOPERATIVA TRANSPORTADORA TRANSTIMBIO	Auto de trámite. Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	03/05/2024	
1900131 10002 2022 00190	MANUEL ANTONIO BURBANO	Verbal	SANDRA VIVIANA - SARRIA PALTA	FREDY FERNANDO - LEDEZMA SARRIA	Auto de trámite. Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	03/05/2024	
1902240 89001 2024 00009	Carlos Eduardo Carvajal Valencia	Tutelas	MARGOTH - BELTRAN QUINAYAS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto dirime conflicto de competencia. Remítir de manera inmediata la acción de tutela instaurada por Margoth Beltrán Quinayas, contra el Departamento del Cauca - Secretaria de Educación, al Juzgado Trece	03/05/2024	
1914231 89001 2021 00022	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	NATHALY DE JESUS - SOLARTE LOPEZ	COMPANIA DE TRANSPORTE EXPRESO FLORIDA	Auto de trámite. Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, razón por la cual se procederá a prorrogar dicho lapso	03/05/2024	

ESTADO No. **0072**

Fecha: 06/05/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO